

# REGLAMENTO

## 1 EL EVENTO

a- Colon Open Water es un evento de Natacion en Aguas Abiertas que se realizara sobre el rio Uruguay, entre las ciudades de Liebig, San José y Colon en Entre Ríos, República Argentina, el día 16 de marzo del 2025.

b- La misma contara con 2 distancias puntuables únicamente al Circuito Owa

- San José – Colon 5 km – Distancia M
- Termas – Colon 2,5 km – Distancia S

c- El siguiente reglamento se aplicara a todos los inscriptos en cualquiera de sus modalidades.

## 2 INSCRIPCION REQUISITOS

a- Los Participantes deberan realizar la inscripcion por intermedio de la web [www.owa.com.ar](http://www.owa.com.ar) realizar el pago correspondiente a su eleccion, el dia de la entrega del Kit entregaran un APTO MEDICO que autorice a realizar "NATACION EN FORMA COMPETITIVA" con una antigüedad no mayor a 90 dias y firmar el deslinde de responsabilidad en donde aceptaran el riesgo que conlleva esta actividad y aceptaran las condiciones de este reglamento.

b- El cierre de la inscripcion sera a las 21:00 hs del día lunes anterior al evento, o hasta agotar los cupos dispuestos por la organización.

c- Sera obligatorio el uso de Boya de seguridad en todas las distancias (no provista por la organización).

d- Los menores de 18 años deberán presentar la ficha de inscripción autorizada y firmada por Padre o Tutor, con la firma certificada ante Juez de Paz, Escribano Público o entidad bancaria de manera indefectible.

e- Los menores de 14 años deberán nadar con boya de seguridad y guardavida acompañante, (no provistos por la organización).

f- La inscripción es personal e intrasferible.

g- Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos del Reglamento del Evento Colon Open Water.

## 2 CATEGORIAS, PREMIACION Y LARGADAS.

a- Se entiende que la edad, para todos los casos, será cumplida al 31 de diciembre del año en curso.

### b- COLON OPEN WATER 5KM – 2,5KM.

- General Damas y Caballeros se premiaran a los primeros 5 de cada categoría.

#### CATEGORIAS de CABALLEROS

Se divide de la siguiente manera:

- Hasta 19 años -20 a 24 - 25 a 29 – 30 a 34 – 35 a 39 – 40 a 44 – 45 a 49 – 50 a 54 – 55 a 59 – 60 a 64 - +65 años.

#### CATEGORIAS de DAMAS

Se divide de la siguiente manera:

- Hasta 19 años – 20 a 24 - 25 a 29 – 30 a 34 – 35 a 39 – 40 a 44 – 45 a 49 – 50 a 54 – 55 a 59 – 60 a 64 - +65 años.

Se premiaran a los primeros 3 de cada categoría y se les dará medallas para el resto de los participantes que finalicen la prueba.

#### **LARGADAS**

**Con tu inscripción debes consignar obligatoriamente tu tiempo de nado de 1.000mt continuos en pileta, la organización designara a los nadadores más lentos a realizar una salida anticipada por cuestiones de seguridad.**

c- Las carreras serán fiscalizadas según Regla FINA, y seran descalificados los nadadores que no cumplan con dichas reglas.

### 3 CRONOGRAMA

Las acreditaciones, entrega de Kits de corredores y Charla Técnica obligatoria para los corredores se realizarán según el cronograma oficial del evento, enunciado a continuación, sin excepción alguna y se realizarán únicamente de manera personal y presentando identificación personal y comprobante de inscripción paga.

#### SABADO 15 DE MARZO 2025

**16:00 a 18:00**

ENTREGA DE KIT, RECEPCION DE APTOS MEDICOS, FIRMA DE DESLINDES.

Lugar: Camping Piedras Coloradas, Colon, Entre Ríos.

#### DIA DEL EVENTO

#### DOMINGO 16 DE DICIEMBRE

Lugar: Camping Piedras Coloradas, Colon, Entre Ríos.

**7:30 AM**

Acreditaciones, entregas faltantes y numeración de los participantes de todas las pruebas.

**9:45 AM**

Charla técnica, ambas pruebas 5km (San José Colon) y 2,5km (Playa Norte Colon).

**10:00 AM**

Partida de los micros **TODOS LOS NADADORES**, ambas pruebas.

**10:30 AM**

Control Check list en largada San José 5km.

**10:50 AM**

**LARGADA ANTICIPADA 5K, (SOLO NADADORES CON PULSERA)**

11:00 AM

LARGADA PRINCIPAL 5K

11:10 AM

Control Check list en largada Playa Norte 2,5km.

11:30 HS

LARGADA PRUEBA 2,5Km (al paso de los punteros 5km)

14:00 Hs

PREMIACION:

1. Prueba 2,5k Categorías Damas
2. Prueba 2,5k Categorías Caballeros
3. Prueba 2,5k Generales Damas
4. Prueba 2,5k Generales Caballeros
5. Prueba 5k Generales Damas
6. Prueba 5k Generales Caballeros
7. Equipo Campeón del Evento
8. Prueba 5k Categorías Damas
9. Prueba 5k Categorías Caballeros

#### 4 POSPOCISION DE FECHA Y/O SUSPENSION

a- El Evento queda supeditado a la Autorizacion de la Prefectura Naval Argentina que podra posponer o suspender el evento si las condiciones climaticas no son favorables, **en caso de que el dia programado para el evento no tenga condiciones adecuadas, se intentara realizar un circuito alternativo, en caso de no ser posible, el evento se pasara al primer dia cuyas condiciones aseguren la integridad Fisica del participante.**

b- En caso de que el evento deba suspenderse luego de que haya comenzado, el mismo no se reanudara.

c- El participante reconoce que este es un evento de Aguas Abiertas cuya realizacion depende del clima, el cual no se puede predecir con

mucha anticipación, y **en ninguno de los casos la organización se vera obligada a restituir el valor de la inscripción.**

d- La Organización se reserva el derecho de modificar justificadamente las presentes normas, incluyendo características como el recorrido de la prueba, distancias y cualquier otro aspecto organizativo, hasta el momento de la denominada Charla Técnica previa a la competencia, e inclusive en la hora de largada o durante la carrera. Incluyendo la cancelación del evento por razones de seguridad justificadas o fuerza mayor, sin derecho a reclamo alguno por parte de los corredores.

e- La Organización y los Sponsors de la prueba se reservan el derecho de utilización, reproducción y distribución de imágenes del evento y sus participantes por cualquier medio o soporte que consideren necesario. A tal fin, al aceptar este reglamento cada participante deja especial y explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen como corredor y participante del evento principal y sus instancias previas y posteriores, sin posibilidades de mediar compensación económica alguna o reclamo de cualquier tipo por parte de los participantes.

## 5 SEGURIDAD

a- La Organización dispondrá de embarcaciones de apoyo, a lo largo del recorrido.

Habrán embarcaciones asignadas a la seguridad que tratarán de mantener a los participantes dentro del circuito y contará además con la colaboración de guardavidas y prefectura naval. Se contará también con asistencia sanitaria con personal médico y ambulancia para eventuales traslados sanitarios básicos.

b- Cabe destacar que la zona donde se desarrolla el evento, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia, y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota, entendiéndose que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud.

Recomendamos no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

c- La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o problema latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

d- La organización contrata un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes personales para cada corredor, el cual funciona por reintegro. Cada participante en caso de requerir el uso del mismo debe abonar los gastos de la atención y ponerse en contacto inmediatamente con la organización (dentro de las primeras 24hs) para iniciar el trámite de reintegro de los mismos vía la aseguradora.

e- Recomendamos a todos los participantes tener una cobertura médica personal, del tipo prepaga, obra social o cualquiera que pueda cubrirlos por gastos médicos en caso de accidente o necesidad. La organización si cubrirá sin cargos la atención medica primaria en el lugar del evento y el eventual traslado a un centro asistencial.

La Organización recomienda a todos los participantes realizar consultas con médicos clínicos y cardiólogos, y realizar ergometrías y estudios específicos para detectar afecciones. Asimismo, se recomienda realizar el entrenamiento y preparación de la carrera bajo la supervisión de un entrenador profesional. El participante acepta y declara conocer el riesgo derivado de la actividad deportiva y la importancia de la supervisión profesional médica y deportiva.

f- Todo aquel que participe sin estar inscripto, sin la gorra de la prueba, o sin el número de corredor colocado, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derechos los atletas inscriptos oficialmente, y que observan el reglamento.

g- Está absolutamente prohibido el uso de cualquier tipo de sustancia que sea considerada doping, de acuerdo a la lista de medicamentos y sustancias de WADA (World Anti Doping Agency) o mencionadas por el COI (Comité Olímpico Internacional). La organización podrá promover la búsqueda y detección de sustancia en cualquier instancia de la prueba, y su detección implica una descalificación inapelable.



h- La participación en la prueba está condicionada a la lectura y aceptación del documento "Consentimiento de Riesgo" en el momento del retiro del Kit.

Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos del Reglamento del Evento COLON OPEN WATER en sus dos distancias, tanto en su versión digital como impresa, como así también del Consentimiento de Riesgo.

## 6 CAMPEONATO POR EQUIPOS

a- Descripción: entre las 2 distancias del evento, cada participante sumara puntos para su Equipo o Club, el que mayor cantidad de puntos sume sera acreedor del "TROFEO POR EQUIPOS".

b- Los Puntos se adquieren segun el resultado general de cada carrera y la diferencia de tiempo que el nadador obtenga con respecto al puntero de su mismo sexo

- **PRUEBA 5K – Distancia M:** Tiempo del puntero de la general de su sexo, dividido tiempo del nadador, multiplicado por 1.000 puntos.
- **PRUEBA 2,5k - Distancia S:** Tiempo del puntero de la general de su sexo, dividido tiempo del nadador, multiplicado por 800 puntos.



**CONSENTIMIENTO DE RIESGO**

**Evento Deportivo: Colon Open Water**

**Lugar:** Colon, Entre Ríos, República Argentina **Fecha:** 16 de marzo de 2025.

**Organización:** Open Water Argentina, de Fernando Ciaramella, Damián Blaum y Lucas Rivet.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada, por favor lea cuidadosamente antes de firmar el documento. Dicho documento es informado y aceptado por el corredor al momento de la INSCRIPCIÓN, realizada exclusivamente en la página web oficial [www.owa.com.ar](http://www.owa.com.ar).

Entiendo que la participación en el evento de Natación en Aguas Abiertas “Colon Open Water” en adelante “el evento”, organizada por Open Water Argentina, implica un cierto grado de riesgo y que puede resultar física, mental y emocionalmente agotador.

He considerado cuidadosamente el riesgo involucrado y asumo las implicancias y consecuencias de participar en el evento.

Ratifico que la participación en el evento es completamente voluntaria y requiere que los participantes acepten las reglas y estándares de conducta establecidas en su reglamento, el que declaro haber leído detenida y detalladamente y comprendido en su totalidad, como así también el resto de las comunicaciones técnicas emitidas por la organización a través de su página web e información enviada por correo electrónico con antelación suficiente a la realización del mismo.

Entiendo que dentro de los riesgos que pueden implicar algún tipo de daño físico, mental o emocional en mi persona derivado de la participación en el evento, se encuentran, entre otros, asfixia por inmersión, golpes, caídas y lesiones por irregularidades del terreno u objetos en el agua, temperatura baja del agua, el contacto físico con el resto de los participantes o con objetos, cosas o personas que formen parte de la organización o ajenas al evento, los factores climáticos desfavorables propios del lugar, incluyendo bajas o altas temperaturas y/o grados de humedad, lluvias y tormentas de diversa magnitud, viento, como así también el padecimiento de afecciones físicas y de salud. Asumo que dichas lesiones o afecciones, pueden ser leves, moderadas o graves, e incluso en casos extremos pueden ocasionar la muerte.

Comprendo que al desarrollarse la prueba sobre el Lago Río Uruguay estoy expuesto al riesgo de colisión con embarcaciones o condiciones del río que puedan generar accidentes. Se me ha informado que la zona donde se desarrolla la prueba, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota y entiendo que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud y que se ha recomendado no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente. Entiendo que en caso de una emergencia se harán todos los esfuerzos necesarios para auxiliarme y prestarme la atención y el cuidado médico correspondiente. Por lo tanto, autorizo al equipo médico de la organización y al proveedor de servicios de emergencia médica contratado, a que realicen las prácticas y tratamientos adecuados y la posterior hospitalización o internación en caso de resultar necesario. Los proveedores de servicios de emergencia como el equipo médico están autorizados para informar a la organización los hallazgos del examen clínico y los resultados de pruebas con el propósito de mi evaluación médica, determinación de mi capacidad para continuar con el evento deportivo y/o comunicación a mis familiares o persona de contacto eventualmente denunciada oportunamente. Entiendo que la descripción de los riesgos incluidos en este documento NO es completa, ni taxativa, y que pueden existir otros riesgos y peligros desconocidos o no anticipados y asumo toda la responsabilidad sobre las consecuencias que pueda traer la exposición a los mismos. Libero a la organización del evento, coordinadores y a todos los empleados, voluntarios, partes relacionadas, sponsors u otras organizaciones asociadas con el evento deportivo de cualquiera y todos los reclamos, demandas o responsabilidades que surjan de esta participación, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas nombradas en este

documento, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la realización del mismo.

Declaro estar medicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Declaro haber realizado los controles y chequeos médicos necesarios, especialmente cardiológicos con un médico especialista, para declararme apto y los que la organización me hubiere sugerido al momento de inscribirme en la prueba.

Autorizo a la organización de la prueba y las marcas y empresas auspiciantes, al registro y uso de mi imagen en fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro existente o futuro, durante este evento para cualquier uso legítimo de promoción o difusión de este mismo evento u otros productos del organizador o las marcas auspiciantes, sin compensación económica alguna.



